

INVITACIÓN 811

OBJETO DE LA INVITACIÓN

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, está interesada en recibir propuestas para la prestación de servicios de un proveedor externo que realice la medición de la cultura actual de la Fiduciaria, y a partir del resultado, proponga e implemente un plan de acción que permita realizar una transformación de la cultura organizacional alineada con el plan estratégico de la Sociedad Fiduciaria.

RESPUESTA OBSERVACIONES

De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia de la Invitación 811, en el capítulo II, **FIDUCOLDEX** procede a dar respuesta a las observaciones conforme al cronograma establecido en el numeral 2.6., en los siguientes términos:

NRO	PROPONENTE	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Liderazgo y potencial	En la página 27, sobre las certificaciones de experiencia, se menciona que debe incluir el VALOR. y menciona que el valor del contrato debe ser igual o superior a 500 millones. Pregunta: ¿Es decir 3 certificaciones cada una por este valor? para un total de contratos por \$1.500.000.000 (1.500millones)?	En revisión del comentario realizado, se precisa que se trata de certificaciones contratos que acrediten experiencia que la sumatoria de sus valores arroje un valor igual o superior a 500 millones.
		Se menciona que las respuestas llegarán por SECOP, aunque todo debe ser enviado a correos electrónicos. Pregunta: ¿También debemos enviar propuesta por la plataforma SECOP?	No, los términos de referencia de la invitación privada serán publicados en la página web de FIDUCOLDEX, y en SECOP II, en el módulo publicitario no transaccional, a fin de que quien cumpla con los

Página 1 de 4

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

NRO	PROPONENTE	PREGUNTA	RESPUESTA
			requisitos y esté interesado, pueda presentarse atendiendo lo indicado en la invitación. Esto no implica que la invitación privada sea desarrollada a través de la página web de FIDUCOLDEX, ni en la página de SECOP II, tan solo que es dada a conocer por dicho medio; en lo demás, este tipo de invitación seguirá su curso de forma privada.
		¿Existe algún número de meses o años de experiencia en cultura de los especialistas asignados al proyecto?	Experiencia mínima de 5 años para los especialistas asignados al proyecto.
2	Licitaciones Servicios de Gestión Integrada S.A.S.	Aclarar, la NOTA QUINTA: La propuesta económica deberá incluir los valores discriminando el valor de cada etapa del proyecto a implementar para la satisfacción del servicio a contratar. Ya que como lo menciona el numeral 2.2.1. Identificación de las etapas del proyecto (5 días), solo hasta cuando se empiece la ejecución del contrato se identificarán las etapas.	El proponente interesado, deberá especificar un costo estimado por cada una de las etapas propuestas para el desarrollo del proyecto.
		¿El contrato se ejecutará en Bogotá?	Si
		¿Las intervenciones que se programen se realizaran en las instalaciones de la entidad o del contratista cuando se hagan de forma presencial?	Todas las intervenciones se realizan en las instalaciones de FIDUCOLDEX de forma presencial o en su defecto virtual, decisiones que serán evaluadas por la entidad,

NRO	PROPONENTE	PREGUNTA	RESPUESTA
			conforme a la necesidad del servicio.
		Aclarar de mejor forma la oferta económica que debe presentar el proponente, en cuanto a puntualmente el servicio, sus cantidades, el valor unitario y el valor total para así poder fijar ese valor propuesto con el valor del presupuesto oficial expuesto en el numeral 2.4	El valor de la oferta económica no será determinado por valores unitarios, se estimará un presupuesto el cual deberá ser distribuido por el proponente, en toda la ejecución del contrato a suscribir.
		¿La entidad ya realizó la aplicación de batería de riesgo psicosocial? Esto teniendo en cuenta que de esos resultados se realiza en su gran mayoría el plan de intervención que la entidad solicita en el numeral 2.2.3	La última encuesta aplicada fue en el año 2022.
		Aclarar mejor el numeral 2.2.2 ya que como se expresó anteriormente para realizar un diagnóstico se debe haberse realizado acciones anteriormente que permitan tener información.	Aunque se cuenta con un informe de riesgo psicosocial, se requiere medición con la metodología sugerida por el proponente.
		La entidad cuenta con información donde haya identificado la cultura organizacional, que sea fuente de información para el desarrollo de las intervenciones	Si, se cuenta con medición de clima y cultura del año 2022.
		Modificar el numeral 4.2.2.1 ya que solicita que las certificaciones contengan un valor de 500 millones y al pedir 3 certificaciones	En revisión del comentario realizado, se precisa que se trata de certificaciones contratos que acrediten experiencia que la

NRO	PROPONENTE	PREGUNTA	RESPUESTA
		mínimo estaríamos acreditando 1.500 millones lo que es excesivo para un proceso de 150 millones, por tanto, solicitamos respetuosamente su modificación requiriendo que los certificados aportados y sumandos den el total del presupuesto oficial.	sumatoria de sus valores arroje un valor igual o superior a 500 millones.
		¿El valor de la propuesta puede superar los 150 millones?	No, considerando que es el presupuesto aprobado internamente por la entidad.
		Aclarar cuál es la puntuación de criterios técnicos por la cual asignaran 30 puntos según el numeral 4.5.	Dentro de los criterios técnicos se evalúa metodología propuesta para la medición de cultura organizacional e implementación de plan de intervención, así mismo dentro de estos criterios también se evalúa propuesta de validación para evaluar efectividad del plan de acción con respecto a la cultura organizacional deseada, y la mejor oferta respecto del mejor presupuesto para la entidad.

El presente documento se publica el 12 de mayo de 2023 en la página web <https://www.fiducoldex.com>, y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II – Modulo Publicitario, <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>, correspondiente al termino otorgado por la ley.